

BOLETÍN INFORMATIVO 28 de octubre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Avala Congreso por mayoría calificada reforma constitucional en materia de Guardia Nacional

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3535>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó por consenso reforma que amplía derechos para las personas adultas mayores. Se modificó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, cuyo dictamen remitió al Senado

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-por-consenso-reforma-que-amplia-derechos-para-las-personas-adultas-mayores>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó reformas sobre trabajo en los centros penitenciarios y de reinserción social. La reinserción será ejecutada con respeto a la perspectiva de género y procurará la no reincidencia. El documento remitido al Senado de la República precisa que la capacitación deberá contar con reconocimiento oficial.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-sobre-trabajo-en-los-centros-penitenciarios-y-de-reinsercion-social>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del IMSS para incorporar la figura de personas trabajadoras del hogar. El dictamen se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-del-imss-para-incorporar-la-figura-de-personas-trabajadoras-del-hogar>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

La SCJN decidió que es improcedente la acción de inconstitucionalidad promovida en contra de diversas disposiciones del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7117>

- **SONORA TENDRÁ MÁS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL 2023**

En las primeras horas de este jueves, el Senado aprobó la minuta por la que se expide la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para 2023. Dentro de este paquete económico presupuestal **se contempla para Sonora 55.5 mil millones de pesos**, lo que consideró el Dr. Luis Núñez Noriega como algo muy positivo. **Señaló que el aumento del presupuesto de egresos para Sonora será del 7.9 por ciento, pero sigue siendo un recurso muy rezagado a acorde a la aportación de Sonora**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/paquete-economico-2023-sonora-tendra-mas-participaciones/165131>

- **APRUEBAN 17 CONGRESOS QUE EL EJÉRCITO PATRULLE LAS CALLES HASTA 2028**

La reforma que permite a las Fuerzas Armadas realizar labores de seguridad hasta 2028 fue aprobada por los 17 Congresos estatales que se necesitaban para validarla, por lo que sólo se requiere que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para hacerla efectiva. Sonora, Nayarit e Hidalgo aprobaron ayer el artículo 5to Transitorio, con lo que se obtuvo la mayoría simple de Congresos locales necesarios para realizar una reforma constitucional. Se suman a Veracruz, Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Baja California, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Campeche, Chiapas y Quintana Roo.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/aprueban-17-congresos-que-el-ejercito-patrulle-las-calles-hasta-2028-9104111.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei